

nas esperaban su paseo.

Acerca del mitin de Alza

Visitó al gobernador el presidente del partido de Izquierda Republicana de Alza, lamentándose de la nota facilitada por el ministro de la Gobernación, relativa a lo sucedido el domingo por la mañana en un acto de propaganda electoral que se celebró en aquella villa.

El gobernador le manifestó que la nota facilitada por el señor Portela se ajustaba a la información oficial que había remitido al ministro, y que también se ajustaba a la nota que se le facilitó de lo ocurrido en dicho acto por el delegado gubernativo y confirmada por otras personas.

Según nuestros informes, el orador Jesús de Miguel, que fué detenido al terminar el acto y puesto a disposición del juez, se encontraba ya en libertad.

El gobernador, al conversar con los periodistas, hizo resaltar las declaraciones hechas por el presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, coincidentes con las indicaciones hechas con anterioridad por el señor Moreno Luque, en el sentido de que no se puede permitir que en la propaganda política se esgriman insultos personales, ya que tal procedimiento sólo puede conducir a la excitación de ánimos, provocándose alteraciones de orden que hay que impedir.

Don Juan Usabiaga

GOBIERNO CIVIL

Acerca del mitin de Alza

Visitó al gobernador el presidente del partido de Izquierda Republicana de Alza, lamentándose de la nota facilitada por el ministro de la Gobernación, relativa a lo sucedido el domingo por la mañana en un acto de propaganda electoral que se celebró en aquella villa.

El gobernador le manifestó que la nota facilitada por el señor Portela se ajustaba a la información oficial que había remitido al ministro, y que también se ajustaba a la nota que se le facilitó de lo ocurrido en dicho acto por el delegado gubernativo y confirman por otras personas.

Según nuestros informes, el orador Jesús de Miguel, que fué detenido al terminar el acto y puesto a disposición del juez, se encontraba ya en libertad.

El gobernador, al conversar con los periodistas, hizo resaltar las declaraciones hechas por el presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, coincidentes con las indicaciones hechas con anterioridad por el señor Moreno Luque, en el sentido de que no se puede permitir que en la propaganda política se esgriman insultos personales, ya que tal procedimiento sólo puede conducir a la excitación de ánimos, provocándose alteraciones de orden que hay que impedir.